

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1307 DE 2009

17 ABR 2009

Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES, EN VIRTUD DEL DECRETO 1225 DEL 13 DE ABRIL DE 2009

en ejercicio de las facultades que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política, los literales m) y n) del artículo 54 y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, para efectos de modificar la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, el cual obtuvo concepto favorable de este Departamento Administrativo.

Que para los fines de este decreto, la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó concepto favorable.

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Suprimense de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional los siguientes cargos:

No. De Cargos	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
PLANTA GLOBAL			
1	(Uno) Asesor	1020	08
4	(Cuatro) Supervisor de Educación		

ARTICULO 2°. Créanse los siguientes empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional, así:

No. De Cargos	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA			
1	(Uno) Asesor	1020	10
PLANTA GLOBAL			
1	(Uno) Jefe de Oficina	0137	20
1	(Uno) Subdirector Técnico	0150	19

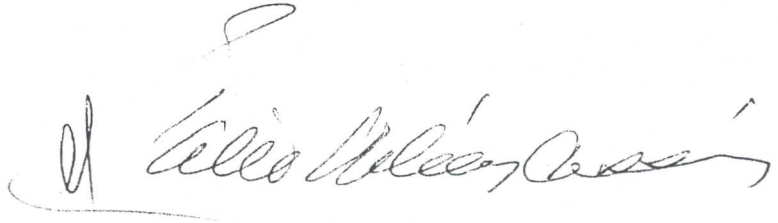
Continuación del decreto "por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el decreto 4674 de 2006.

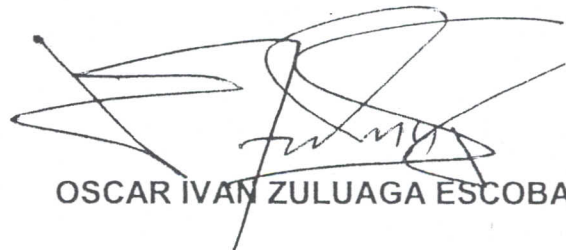
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

17 ABR 2009

Dado en Bogotá, D.C., a los



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL



CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR